



CAL ED

**Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Calidad en Educación Superior a Distancia**

INSTRUCTIVO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO A DISTANCIA

Basada en el proyecto
"Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad
para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe"

Loja - Ecuador
2012



Instituto Latinoamericano y del Caribe de calidad
en Educación Superior a Distancia

INSTRUCTIVO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO A DISTANCIA

Basada en el proyecto
"Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad
para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe"

Loja - Ecuador
2012

■ ■ ■ Índice

1.	Presentación	6
2.	Proceso de Autoevaluación	9
2.1.	Solicitud de autoevaluación	9
2.2.	Capacitación del equipo de autoevaluación.....	10
2.3.	Proceso de autoevaluación	11
2.4.	Elaboración del plan de mejora	11
3.	Compromisos institucionales.....	11
3.1.	Del CALED	11
3.2.	De la Institución	12
4.	Cronograma y Apéndice.....	12
4.1.	Cronograma.....	12
4.2.	Apéndice	12

INSTRUCTIVO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO A DISTANCIA

Basada en el proyecto
"Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad
para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe"

1. Presentación

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED) se constituyó el 19 de octubre del 2005, en el marco del congreso sobre Calidad y Acreditación Internacional en Educación Superior a Distancia, celebrado en la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) teniendo como objetivo principal contribuir al mejoramiento de la calidad en la enseñanza superior a distancia en todas las instituciones de América Latina y el Caribe que ofrezcan este tipo de educación, asesorando en los procesos propios de la educación a distancia y, específicamente, en la autoevaluación de los programas que lo requieran.

Por ello, las instituciones fundadoras del CALED, concordaron que se deben unir esfuerzos con el fin de promover y fortalecer la capacidad de las universidades Latinoamericanas y del Caribe (LAC) en la consecución de una oferta de educación a distancia de calidad, sin olvidar el importante papel que desempeña la misma en los procesos de desarrollo de los países de LAC.

Un paso importante para las instituciones de educación superior y, más aún, para las instituciones de educación a distancia, es llegar a extender su rango de acción sobre las fronteras patrias; este objetivo lo podrán conseguir si se

acreditan internacionalmente demostrando con ello que tanto su institución, como los programas o cursos que ofrecen, son de calidad.

El CALED tiene entre sus objetivos los siguientes: Promover la cultura de la evaluación y de la calidad en la Educación Superior a Distancia; contribuir a la elaboración de directrices e instrumentos para la evaluación, acreditación y certificación de titulaciones, programas y servicios de educación superior a distancia; generar mecanismos de reconocimiento de la calidad basados en criterios, indicadores y estándares para la educación superior a distancia; asesorar a las Universidades sobre los procesos de evaluación de la calidad y acreditación en Educación Superior a Distancia de América Latina y el Caribe y coordinar esfuerzos para colaborar con las agencias nacionales de acreditación en los sistemas de educación superior a distancia.

Para su organización y cumplimiento de los objetivos propuestos, el CALED cuenta con los siguientes órganos:

Junta Directiva: Conformada por las entidades promotoras de la iniciativa: Consorcio Red de Educación a Distancia –CREAD, Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia - AIESAD, VIRTUAL EDUCA, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUAL, Organización Universitaria Interamericana- OUI, y Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL .

La UTPL es el órgano ejecutivo del Instituto y aplica las orientaciones y recomendaciones propuestas por el Consejo Asesor y los Consejos Académicos.

Consejo Asesor: Conformado por las siguientes instituciones: OEA (Organización de los Estados Americanos), OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), ISTEC (Ibero American Science&Technology Education Consortium), ICDE-LAC (International Council for Open and Distance Education – LatinAmerica). A éstas podrán sumarse otras, que asuman los objetivos del Instituto. Su función es asesorar a la Junta Directiva.

Consejos Académicos: conformados por [Universidades de Latinoamérica y del Caribe](#) y Universidades No Latinoamericanas y del Caribe.

[Universidades de Latinoamérica y del Caribe:](#) [UNAM](#)(Universidad Nacional Autónoma de México), [UNED-CR](#) (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica), [UNAD](#) (Universidad Nacional a Distancia de Colombia), [PUCP](#)(Pontificia

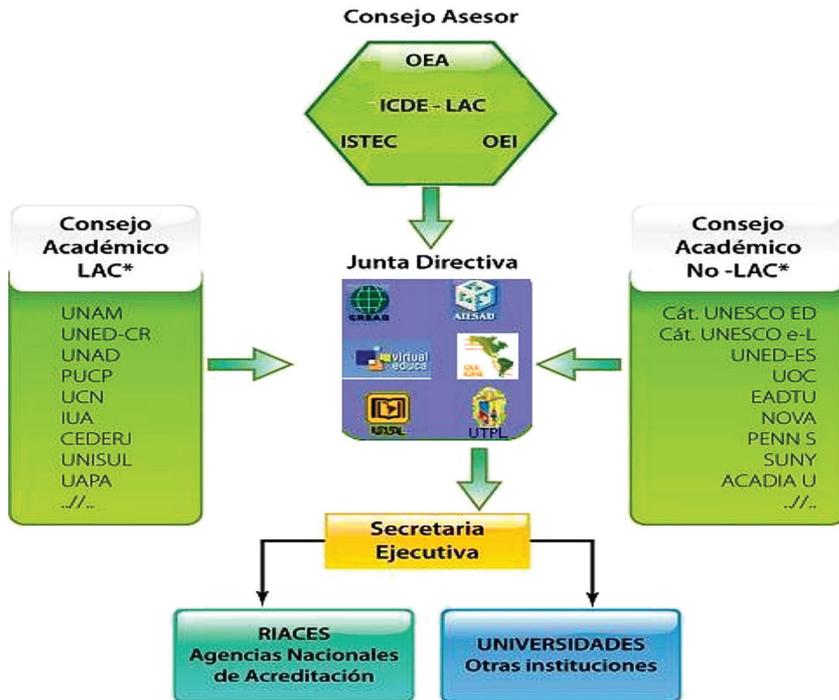
Universidad Católica del Perú), **UCN** (Universidad Católica del Norte de Chile), **IUA** (Instituto Universitario Aeronáutico de Argentina), **CEDERJ** (Fundação Centro de Ciências e Educação Superior a Distancia do Estado do Rio de Janeiro, Brasil), **UNISUL** (Universidade do Sul Santa Catarina, Brasil), **UAPA** (Universidad Abierta para Adultos de República Dominicana).

Universidades y organizaciones No Latinoamericanas y del Caribe:

Cátedra UNESCO de Educación a Distancia - UNED, **Cátedra UNESCO e-Learning -UOC**, **UNED-España** (Universidad Nacional de Educación a Distancia), **UOC** (Universidad Oberta de Catalunya, España), **EADTU** (European Association of DistanceTeaching Universities), **NOVA** (Nova Southeastern University, EEUU), **PENN S** (PennState University, EEUU), **SUNY** (State University of New York at StoneyBrook, EEUU), **Acadia University of Canadá**.

Secretaría Ejecutiva: adscrita a la UTPL quien se responsabiliza de la organización y gestión del Instituto.

ORGANIGRAMA



2. Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación se enmarca en la propuesta desarrollada por el Instituto Latinoamericano y del Caribe en Educación a Distancia (CALED) para la autoevaluación de programas de pregrado a distancia.

Para la realización de la autoevaluación, las instituciones aplicarán el Modelo de Autoevaluación para Programas de Pregrado a Distancia que comprende: criterios, subcriterios, objetivos, estándares e indicadores.

Los criterios de este modelo son los establecidos en los Modelos de Excelencia de la calidad adaptados para la educación, agrupados en procesos facilitadores y en resultados.

Los procesos facilitadores son: Liderazgo y Estilo de Gestión, Política y Estrategia, Desarrollo de las Personas, Recursos y Alianzas y Destinatarios y Procesos Educativos.

Los resultados son: Resultados de los Destinatarios y de los Procesos Educativos, Resultados del Desarrollo de las Personas, Resultados de Sociedad y Resultados Globales.

Los criterios denominados "Resultados" expresan QUÉ se está alcanzando mediante la puesta en práctica de los criterios, "Procesos Facilitadores" que indican CÓMO se enfocan diversas actividades relacionadas con la gestión y que contribuyen a la excelencia.

El proceso de autoevaluación contemplará las siguientes etapas: solicitud de autoevaluación, capacitación del equipo de autoevaluación, proceso de autoevaluación, y elaboración del Plan de Mejora.

2.1 Solicitud de autoevaluación

Para iniciar el proceso de autoevaluación la institución deberá:

- Llenar el Formulario de Solicitud de Autoevaluación por cada programa que desee autoevaluar, el mismo que está disponible en la dirección elec-

trónica: www.caled-ead.org/autoevaluación de programas de pregrado

- Remitir el formulario cumplimentado vía e-mail a la Secretaría Ejecutiva del CALED con la firma de la autoridad máxima de la institución, a la atención de:

Ph.D. José Barbosa Corbacho,
Director Ejecutivo de la Secretaria Ejecutiva del CALED
Correo Electrónico: caled@caled-ead.org

- Una vez recibido el Formulario de Solicitud de Autoevaluación, la Secretaría Ejecutiva del CALED le enviará una comunicación oficial de aceptación.

2.2 Capacitación del equipo de autoevaluación

El CALED capacitará al equipo de autoevaluación en lo referente al uso y aplicación de la guía de autoevaluación, metodología a seguir, actividades a cumplir, tiempos establecidos, orientaciones para la elaboración del informe final y planes de mejora; así como orientaciones para el uso del portafolio electrónico, el cual servirá para facilitar el proceso de autoevaluación del programa (s) de pregrado a evaluar; a través de un curso en línea que tendrá una duración de 40 horas.

La conformación del equipo de autoevaluación del programa quedará a criterio de la institución. Sin embargo, se sugiere que esté constituido por personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes del programa; se recomienda que entre ellos se encuentre el responsable del programa. Los representantes estudiantiles, al menos, deberán asistir a las sesiones informativas del proceso, si no es posible que participen en las reuniones técnicas. El proceso de capacitación incluye hasta un máximo de cinco personas, dependiendo de la magnitud del programa.

2.3 Proceso de autoevaluación

El equipo de autoevaluación orientará y desarrollará todo el proceso de autoevaluación, redactará el protocolo final y elaborará los planes de mejora.

Una vez concluida la etapa de recopilación de información del programa, este equipo deberá cumplimentar el portafolio electrónico que se encuentra disponible en línea. El proceso de autoevaluación se desarrollará en seis meses.

2.4 Elaboración del plan de mejora

A partir de los resultados de la autoevaluación, el programa elaborará el plan de mejora y deberá ir consolidando de forma continua las fortalezas y solucionando las debilidades detectadas. El plan de mejora deberá enviarse, de manera semestral, por un tiempo de dos años, a la Secretaría Ejecutiva del CALED.

3. Compromisos Institucionales

3.1 Del CALED

La Secretaría Ejecutiva del CALED será la responsable de coordinar el proceso de autoevaluación que incluye: capacitación del equipo de evaluadores internos, asesoría al programa durante el proceso de la autoevaluación, y acompañará y dará seguimiento en la elaboración del plan de mejora.

La Secretaría Ejecutiva del CALED, localizada en el Campus de la Universidad Técnica Particular de Loja- Ecuador, y constituida por equipos de profesionales de organizaciones miembros del CALED y universidades adjuntas al mismo, garantiza una asesoría especializada así como soporte técnico y apoyo adecuado.

3.2 De la Institución

La institución será responsable de:

- Asignar un responsable de coordinar el proceso de autoevaluación del programa y el equipo de trabajo que representen al personal docente, administrativo y estudiantes.
- Realizar el proceso de autoevaluación de acuerdo a los procedimientos del CALED.
- Proteger la propiedad intelectual de los sistemas, aplicaciones, métodos y procedimientos del CALED que se faciliten al programa con el fin de realizar el proceso de autoevaluación.

4. Cronograma y apéndice

4.1 Cronograma

Una vez aceptada la propuesta de autoevaluación por parte del CALED, la institución que inicie con el proceso de autoevaluación de uno o más de sus programas deberá elaborar el cronograma de trabajo considerando para ello las siguientes actividades:

- Envío de la solicitud de autoevaluación.
- Capacitación del equipo de autoevaluación.
- Autoevaluación.
- Elaboración del plan de mejora.

4.2 Apéndice

El formulario de Solicitud de Evaluación se encuentra en la dirección electrónica www.caled-ead.org/autoevaluación de programas de pregrado. Por favor llenar un formulario por cada programa educativo a evaluarse.

www.caled-ead.org

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CALED

Director:

Ph.D. José Barbosa Corbacho

Directora Adjunta:

Ph.D. María José Rubio

Subdirectora:

Mg. Mary Morocho Quezada
memorocho@utpl.edu.ec

Información Equipo CALED:

Mg. Albania Camacho Condo
malbania@utpl.edu.ec



C.R.E.A.D.



ATESAD



UVAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja